MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

BENEFICIOS DE PERTENECER A LA AGENDA DEPARTAMENTAL DEL COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

- Reconocimiento departamental como programa o proyecto estratégico para jalonar la competitividad e innovación
- Ser insumo complementario de los instrumentos de planificación territorial del departamento
- Capital humano e infraestructura institucional de respaldo y apoyo para el perfeccionamiento y ejecución del proyecto
- Apoyo en la gestión de las diferentes fases estratégicas de formulación y ejecución del proyecto
- Prioridad en las actuaciones de gobierno departamentales y municipales para la gestión y ejecución del programa o proyecto
- Apoyo en la búsqueda de fuentes de financiación nacionales e internacionales
- Visibilidad ante entidades de gobierno: Comisiones Regionales de Competitividad, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo